



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 ABR 2009

Expte. N° 22.006/08

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 013-IEM-09, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, dictada Ad-Referéndum de la Sra. Rectora; y

CONSIDERANDO:

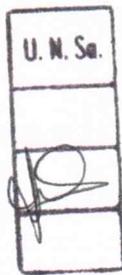
QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Prof. Dolores LONZAYES, en el cargo P.T.P.4 (12 U.H.) de la asignatura INGLES de 1er año, a partir del 14 de abril de 2009 y por el término de 1 (un) año, o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso si esto se produjera antes.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA y la SECRETARÍA ACADÉMICA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 013-IEM-09, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de fecha 12 de febrero de 2009, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Dirección General de Personal, Obra Social, Instituto de Educación Media y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

Stella Perez de Bianchi
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION - R - N° 0254-09



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

TARTAGAL,

EXPTE. N° 22.006/08

RESOLUCION N°: 013-IEM-09

VISTO:

La designación a término de la Prof. Dolores LONZAYES en el cargo P.T.P.4 (12 U.H.) de la asignatura INGLES de 1er. Año, 1er. ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación caducan el 14/04/09;

QUE la Resolución C.S. N° 639/90 prevé en el artículo 23 la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE es imprescindible que la Prof. Dolores LONZAYES continúe cumpliendo funciones en este Instituto, por lo que se debe prorrogar su designación;

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERENDUM DE LA SEÑORA RECTORA)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la **Prof. Dolores LONZAYES; D.N.I. N° 13.230.919** en el cargo P.T.P.4 (12 U.H.) de la asignatura INGLES de 1er. Año, a partir del 14 de abril de 2.009 por el término de 1 (un) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso si esto se produjera antes.

ARTICULO 2°: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida de presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Firmado
Prof. Víctor Hugo APAZA
Director
Instituto de Educación Media Tgal
Universidad Nacional de Salta

meby